



Juzgado Segundo de Familia

Armenia Quindío

Armenia, Quindío, siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de los interesados la Respuesta de Medicina Legal mediante la cual señalan fecha para la prueba de Adn El 15 de abril a las 7.00 am, fecha para la cual deberán haber acreditado el pago de la respectiva prueba conforme lo indicado en auto anterior, y presentarse con los originales del documento de identidad.

Una vez acreditado el pago, confírmese la cita a Medicina Legal y expídanse las citaciones con las advertencias de la no comparecencia a través del centro de servicios.

NOTIFIQUESE YCÚMPLASE.

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f1ffc35486a6744ffea936b0000e961e31e02408679830917aca08c5bd165b1

Documento generado en 07/04/2021 07:19:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>